

02/07/2015

En prisión preventiva quedó imputado por homicidio en La Unión

La Fiscalía Local de La Unión formalizó este mediodía una investigación por el delito de homicidio simple contra Sixto Segundo Linco Aros, de 58 años, quien está imputado por causar la muerte en el sector Huillenco de esa comuna a Julio Fredy Monasterio Rey (51).



El fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, comunicó al imputado que se le investiga por este hecho que ocurrió en la tarde del pasado lunes 29 de junio, cuando agredió a la víctima luego de mantener con ella una discusión.

“El imputado se encontraba en un predio ubicado en el sector Huillenco de la comuna de La Unión y alrededor de las 14:00 horas inició una discusión con la víctima, durante la cual tomó un trozo de madera de 68 centímetros de largo, con el que le propinó un golpe en la cabeza”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que posteriormente Linco Aros huyó del lugar dejando agónico a Julio Monasterio, quien falleció momentos más tarde en el Hospital Base de Osorno a causa de una contusión cerebral difusa hemorrágica originada por un traumatismo craneoencefálico abierto complicado.

A solicitud del fiscal Suárez, el Juzgado de Letras y Garantía de La Unión dispuso la prisión preventiva del imputado por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, el tribunal fijó en 120 días el plazo que tendrá la Fiscalía para investigar esta causa.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369